[redacted] C.D. N° 19/2012, "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de julio del año dos mil doce, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: LIC. MARIO W. SANCHEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, LIC. ARTURO E. NUÑEZ, JEFE DE LA DOC, ECON. ANTONIO TROCHE QUINTANA JEFE DE COMPRAS, , a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 19/2012**, para la **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR".**

1- El Acta de Apertura de Ofertas, El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: NEAD SRL, MULTIMERC, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ND DISTRIBUIDORA Y ECO RURAL SRL; presentándose las siguientes empresas: **NEAD SRL, PROSPER GROUP S.R.L., M&R INGENIERIA, OSCAR RAUL FARINA SERVIN, OMEGA SERVICIOS OPTICOS S.R.L., O&M IMPORT EXPORT.**, para la fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día nueve de julio de 2012 a las 11:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en las oficinas de la Dirección Administrativa y en presencia de los funcionarios responsables del Departamento Operativo de Contratación, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables.

2- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES, no se realizaron ninguna consulta.

3- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO N° 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Todas las empresas han presentado sus ofertas según lo solicitado en la carta de invitación, así como las documentaciones sustanciales exigidas para este llamado, siendo las empresas: **NEAD SRL.**, con **RUC 80064978-8, PROSPER GROUP SRL**, con **RUC 80061002-4; M&R INGENIERIA** con **RUC N° 2100179-0; OSCAR RAUL FARINA SERVIN,** con **RUC 591190-7,** las que presentaron las ofertas al más bajo costo. Así mismo presentaron todos los documentos exigidos, legales, solvencia, especificaciones técnicas y económicas requeridas.

A continuación se detallan el cuadro de documentaciones presentadas por los oferentes:

Descripción de Documentaciones Requeridas	NEAS SRL	PROSPER SRL	M&R INGENIERIA	OSCAR FARINA	O&M IMP EXP	OMEGA SERVICIOS OPTICOS
El Formulario de oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Declaración Jurada establecidas en el Artículo N° 40	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple del documento o que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Declaración Jurada Sobre los Derechos de los Menores	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple cédula de identidad del firmante	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Fotocopia simple del RUC	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA
Fotocopia Simple DDJJ del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	VENCIDO	PRESENTO
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	VENCIDO	PRESENTO
Fotocopia de Patente Comercial	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Sección Compras
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Jefe Operat. de Contrat.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

4- **ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:**

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por las firmas: NEAD SRL, PROSPER GROUP S.R.L., M&R INGENIERIA, OSCAR RAUL FARINA SERVIN y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente teniendo en cuanta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que estas empresas han cumplido integramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado, así mismo y del análisis de las documentaciones presentadas se concluye que las mismas cuentas con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Sub-Unidad Operativa de Contratación (DOC) del Laboratorio Central.

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:
La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los articulos 28 de la Ley N° 2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS, EN CONCORDANCIA CON EL Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que dispone: **Criterio de Adjudicación**. Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado el más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR ITEMS Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

- **NEAD S.R.L..:**

EN LOS ITEMS N° 1, 2, 5 Y 6 PRIMERA OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: NEAD S.R.L., EN LOS ITEMS N° 1, 2, 5 Y 6 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 476.500.-
Son guaraníes: (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILQUINIENTOS).-

- **PROSPER GROUP S.R.L.:**

EN LOS ITEMS N° 3, 4, Y 9 PRIMERA OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: PROSPER GROUP S.R.L., EN LOS ITEMS N° 3, 4, Y 9 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 1.011.370.-
Son guaraníes: (UN MILLON ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA).-

- **M & R INGENIERIA:**

EN EL ITEM N° 7 PRIMERA OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: M & R INGENIERIA, EN EL ITEM N° 7 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 165.000.-
Son guaraníes: (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL).-

- **OSCAR RAUL FARINA SERVIN:**

EN LOS ITEMS N° 8 Y 10 PRIMERA OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, COMO ASI TAMBIEN, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Empresa Adjudicada: OSCAR RAUL FARINA SERVIN., EN LOS ITEMS N° 8 Y 10 respectivamente.-

Monto Adjudicado: Gs. 281.750.-
Son guaraníes: (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA).-

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Sub-Unidad Compras
Laboratorio Central de Salud Pública
M.S.P. y B.S.

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Jefe Operat. de Contrat.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública
Dirección Administrativa

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 1.934.620.- Son guaraníes: (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ECOM. ANTONIO TROCHE
ENCARGADO DE COMPRAS

LIC. ARTURO NUÑEZ
JEFE DE LA SUB-UOC

LIC. MARIO W. SANCHEZ F.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO